

**INFORME ANUAL DE LABORES 2015, DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, MANUEL HALLIVIS PELAYO, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL AUDITORIO “ANTONIO CARRILLO FLORES”, EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.**

MUY BUENOS DÍAS:

SALUDO CON AFECTO A LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y SEÑORES MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR, A QUIENES VA DIRIGIDO ESTE INFORME;

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; AGRADECIENDO SU FIRME APOYO DURANTE ESTE AÑO Y OBIAMENTE EL PASADO.

A LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y SEÑORES MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES, ESPECIALIZADAS Y AUXILIARES;

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE HONOR;

A LAS Y LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS Y PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, O QUE NOS ESTÁN SIGUIENDO EN TODA LA REPÚBLICA.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA, CORRESPONDE AL PRESIDENTE LA RENDICIÓN ANTE LA SALA SUPERIOR, DE UN INFORME EN EL QUE SE DÉ CUENTA DEL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2014 A 2015.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE SALA SUPERIOR, ANTE TODO LES REITERO MI RESPETO Y AMISTAD.

RECONOZCO SU TRABAJO Y COLABORACIÓN EN LA ACTIVIDAD SUPREMA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUE ES LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. MAGISTRADOS PRESIDENTES DE LA PRIMERA SECCIÓN Y SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL; EXPRESO MI RECONOCIMIENTO A SU GESTIÓN.

SEÑORA MAGISTRADA Y SEÑORES MAGISTRADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ÉTICA, LES AGRADEZCO SU APOYO.

LO MISMO QUE LA DE TODOS MIS COMPAÑEROS DE SALA SUPERIOR Y JUNTA DE GOBIERNO.

SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE HONOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA: QUIERO EXTERNARLES MI AGRADECIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL, POR SU IMPORTANTE Y DESINTERESADA LABOR EN BENEFICIO DE ESTE TRIBUNAL.

SEÑORAS MAGISTRADAS Y SEÑORES MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES, ESPECIALIZADAS Y AUXILIARES: CON SU TRABAJO HAN SOSTENIDO EL PRESTIGIO QUE HA DISTINGUIDO A NUESTRO TRIBUNAL DURANTE CASI 8 DÉCADAS.

ESTIMADAS AMIGAS Y ESTIMADOS AMIGOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO NACIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, HAGO PATENTE SU COLABORACIÓN Y SU AMISTAD.

AGRADEZCO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SECRETRIOS, ACTUARIOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SU DISTINGUIDA PRESENCIA A ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PROCEDO A DAR CUENTA ANTE USTEDES, DEL ESTADO QUE GUARDA LA JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA FEDERAL, QUE CORRESPONDE A 2015.

POR LO QUE RESPECTA A LA LABOR JURISDICCIONAL, RECIBIMOS UN TOTAL DE CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DEMANDAS.

EL PLENO CELEBRÓ 37 SESIONES PÚBLICAS Y 43 PRIVADAS, LA PRIMERA SECCIÓN LLEVÓ A CABO 76 Y LA SEGUNDA 85.

EL PLENO Y LAS SECCIONES, RECIBIERON, UN TOTAL DE 2,430 ASUNTOS, UN 3% MÁS DEL PERIODO ANTERIOR.

EN EL PLENO LAS MATERIAS MÁS SOBRESALIENTES FUERON TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN; RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO; RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS; JUEGOS Y SORTEOS, REFUGIADOS Y TELECOMUNICACIONES.

LAS MATERIAS MÁS RELEVANTES EN SECCIONES, FUERON DETERMINACIÓN PRESUNTIVA, APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA COMERCIAL; PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA.

SE EMITIERON 2,066 SENTENCIAS DE LAS QUE, SÓLO SE IMPUGNARON 456, Y SE HAN RESUELTO 131 Y SOLAMENTE SE HAN REVOCADO ÚNICAMENTE 33, EL 1.6%.

ESTAS CIFRAS REFLEJAN LA CALIDAD DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR Y EVIDENCIA QUE LA ÚNICA LEALTAD DE ESTE TRIBUNAL ES CON LA LEY.

EN MATERIA JURISPRUDENCIAL, SE EMITIERON AL DÍA DE HOY 98 JURISPRUDENCIAS, 47 DE PLENO, 26 DE LA PRIMERA SECCIÓN Y 25 DE LA SEGUNDA SECCIÓN, FAVORECIENDO CON ELLO LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y LA CERTIDUMBRE JURÍDICA QUE EMANA DE ESTE TRIBUNAL, EN TEMAS TAN RELEVANTES COMO: IVA, FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA, SUSTITUCIÓN DE AUTORIDADES, Y FORMATO DE LECTURA FÁCIL DE SENTENCIAS.

SE EMITIERON 476 PRECEDENTES, 62 POR EL PLENO; 158 POR LA PRIMERA SECCIÓN Y 256 POR LA SEGUNDA SECCIÓN.

POR LO QUE HACE A LA LABOR DE TRÁMITE, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y LAS ADJUNTAS DICTARON 12,453 ACUERDOS, DE LOS CUALES 3,219 CORRESPONDEN AL PLENO; 4,645 A LA PRIMERA SECCIÓN Y 4,589 DE LA SEGUNDA.

SE REVISARON Y AUTORIZARON 1,900 ENGROSES, 278 DEL PLENO, 793 DE LA PRIMERA SECCIÓN Y 829 DE LA SEGUNDA.

COMO YA LES COMENTÉ, INGRESARON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DEMANDAS, CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO, EN LA VÍA ORDINARIA Y CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EN LA VÍA SUMARIA, SE HAN RESUELTO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO ASUNTOS: POR SENTENCIA SE RESOLVIERON CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS Y POR OTROS MOTIVOS, CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO. TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS SENTENCIAS FUERON IMPUGNADAS; Y REVOCADAS SÓLO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ES DECIR, EL 1.84%.

CON ORGULLO SE INFORMA QUE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 TENEMOS UN INVENTARIO EN TRÁMITE DE SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE ASUNTOS, LO QUE QUIERE DECIR QUE ESTAMOS RESOLVIENDO A MUY BUEN RITMO.

EL INTERÉS ECONÓMICO CONTROVERTIDO DE LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITABAN EN EL TRIBUNAL AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ERA DE QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS; AL CIERRE DE NOVIEMBRE, ES DE DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES, LO CUAL QUIERE DECIR QUE SE LIBERARON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, RECURSOS QUE IMPACTAN MUCHO A FAVOR DE NUESTRA ECONOMÍA, PUEDEN SER EJERCIDOS TANTO POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, COMO POR LOS PARTICULARES Y REPRESENTA APROXIMADAMENTE CIENTO TREINTA Y

CINCO VECES EL PRESUPUESTO DE ESTE TRIBUNAL PARA 2015, ESTO NOS HACE RENTABLES, SON MUCHO MÁS LOS RECURSOS QUE LIBERAMOS, QUE LOS QUE EJERCEMOS, LO QUE IMPACTA EN BENEFICIO DE NUESTRA ECONOMÍA.

EN LO CONCERNIENTE A LA LABOR DE ESTA PRESIDENCIA, SE PRESENTÓ ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LA PROPUESTA PARA IMPULSAR LA CARRERA JURISDICCIONAL MEDIANTE ACUERDO QUE REGULA LA DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS ADSCRITOS A LA SALA SUPERIOR Y SALAS REGIONALES, ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y MIXTAS.

SE REFORMÓ EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS SISTEMAS PARA INVESTIGAR Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL.

TAMBIÉN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2010-2020, SE PLANTEÓ A LA SALA SUPERIOR LA NECESIDAD DE BAJAR INVENTARIOS Y EQUILIBRAR LAS CARGAS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVAS SALAS REGIONALES, ADEMÁS DE ACERCARNOS A LOS JUSTICIABLES DONDE NO HABÍA SALA, LO CUAL SE MATERIALIZÓ EN EL ACUERDO 6 DEL 2015, DANDO COMO RESULTADO LA CREACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES DE MORELOS; SEGUNDA DE ORIENTE; SAN LUIS POTOSÍ; TABASCO; Y DÉCIMO SEGUNDA; DÉCIMO TERCERA Y DÉCIMO CUARTA SALAS REGIONALES METROPOLITANAS.

POSTERIORMENTE, POR ACUERDO 8 DEL 2015, SE CREARON LAS SALAS REGIONALES DE HIDALGO; DE TLAXCALA Y SUR DEL ESTADO DE MÉXICO. Y SE LE DIO A LA QUINTA SALA AUXILIAR, LA NATURALEZA DE MIXTA, AL SER UNA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, CONSERVANDO SU CARÁCTER DE AUXILIAR.

DADA LA NECESIDAD DE LOS JUSTICIABLES DE CONTAR CON MAYOR ESPECIALIZACIÓN, MEDIANTE ACUERDO 11 DEL 2015, SE CREÓ LA PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL; LA SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, CON SEDE EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y, LA QUE TIENE SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PASÓ A SER LA TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR.

EN ESTE SENTIDO, EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS 4 Y 6 DEL PLAN ESTRATÉGICO 2010-2020 DEL TRIBUNAL, RELATIVOS A REDUCIR A MENOS DE 1,500 EXPEDIENTES EL INVENTARIO MÁXIMO POR SALA Y CONTAR CON UNA SALA REGIONAL EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA PASAMOS DE 23 A 28 ENTIDADES FEDERATIVAS AQUELLOS EN LOS QUE TENEMOS PRESENCIA, FALTANDO SÓLO BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA Y NAYARIT. ADEMÁS, SE HEMOS INCREMENTADO EL NÚMERO DE SALAS, PASANDO DE 47 A 56, ADEMÁS DE LA RECONVERSIÓN DE LAS TRES SALAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, TODO LO CUAL SEGUIRÁ COADYUVANDO A EQUILIBRAR CARGAS DE TRABAJO; ELEVAR LA CALIDAD Y ESPECIALIDAD; Y, ACERCARNOS AL JUSTICIABLE.

ES DE RESALTAR, QUE UNA PRIORIDAD FUE HACER NOTAR A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO LA NECESIDAD DE CUBRIR LAS TRES VACANTES DEL PLENO JURISDICCIONAL Y DE DESIGNAR A LOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL, ACCIONES QUE DIERON COMO RESULTADO QUE EN EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, EL SENADO DE LA REPÚBLICA NOMBRARA COMO MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR, ASÍ COMO A 22 MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL.

ESTO, AUNADO A LOS NOMBRAMIENTOS DE 23 MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL QUE EL DÍA DE HOY ESTÁN COMPARECIENDO ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, Y, MUY PROBABLEMENTE, EL JUEVES O VIERNES SERÁN NOMBRADOS.

ES DECIR QUE, EN ESTE AÑO, SE NOMBRARON 48 MAGISTRADOS Y, CON ORGULLO, PODEMOS DECIR QUE MÁS DE LA MITAD SURGIERON DE NUESTRAS FILAS, ¡¡DE NUESTROS SECRETARIOS DE ACUERDOS!!

ADEMÁS, AHORA SE ESTÁ CONSIDERANDO QUE LOS MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS, CUANDO HAYAN CUMPLIDO, SEAN CONSIDERADOS PARA SER NOMBRADOS COMO NUMERARIOS.

ESTO HA GENERADO OPORTUNIDADES DE ASCENSO PARA TODO NUESTRO PERSONAL JURISDICCIONAL, QUIENES PUEDEN ACCEDER A LAS VACANTES DE MAGISTRADO, LO QUE, ADEMÁS, GENERA MOVIMIENTOS EN CASCADA, PUESTO QUE HASTA HOY EL PLENO Y LA JUNTA HAN COINCIDIDO EN NOMBRAR PRIMORDIALMENTE PERSONAL QUE ESTÁ LABORANDO EN NUESTRO TRIBUNAL.

DE LA MISMA FORMA, HEMOS CUIDADO QUE LAS NUEVAS SALAS SE INTEGREN PREFERENTEMENTE CON PERSONAL DEL TRIBUNAL, LO QUE SIGNIFICA UN PASO MÁS EN PRO DE LA CARRERA JURISDICCIONAL, QUE HA SIDO UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES Y CONSTITUYE UN LOGRO INÉDITO EN LA HISTORIA DE NUESTRO TRIBUNAL.

ADEMÁS, UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ES EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL TRIBUNAL Y LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LO QUE SE LOGRÓ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON VARIAS INSTITUCIONES COMO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ESCUELA JUDICIAL; LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO; Y, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

TUVE EL HONOR DE REPRESENTAR AL TRIBUNAL FEDERAL EN DIVERSOS FOROS DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL PAÍS, DE LOS QUE DESTACO LOS LLEVADOS A CABO CON MOTIVO DE LA REFORMA ESTRUCTURAL, PUBLICADA EL 27 DE MAYO PASADO, REFORMANDO VARIOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES POR LOS QUE SE CREÓ EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, INSTANCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO COMPETENTES EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS, PLANTEANDO CUATRO EJES PRINCIPALES, DE LOS QUE DESTACA LA TRANSFORMACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EN UN TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CON FACULTADES SANCIONATORIAS. POR FIN SE NOS NOMBRA EN LA CONSTITUCIÓN Y ¡¡LOGRAMOS AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL!!

POR OTRA PARTE, PREOCUPADOS POR EL BUEN DESARROLLO DE NUESTRO PERSONAL, SE FORTALECIERON LOS VÍNCULOS CON EL ISSSTE OBTENIENDO DIVERSAS PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, ADEMÁS DE RECIBIR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE OFRECE ESA INSTITUCIÓN.

RESPECTO A LA LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, LOS SEÑORES VISITADORES REALIZARON UNA LABOR EJEMPLAR EN EL PROCESO DE VISITAS. DE LAS 873 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES, AL 30 DE NOVIEMBRE, EL 98.4% ESTÁN CUMPLIDAS.

LA SUPERVISIÓN REALIZADA POR LOS VISITADORES CONFORME AL REGLAMENTO DE VIGILANCIA, PERMITIÓ CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SALAS SIN INTERRUMPIR EL EJERCICIO DE SUS LABORES DIARIAS, CON APOYO DE LA COMUNIDAD DE CONTROL Y VIGILANCIA JURISDICCIONAL, LA COCOVIJ.

RESPECTO DE LA SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN, EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA EL 2015, ASCENDIÓ A DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS, EL CUAL FUE EJERCIDO CON RESPONSABILIDAD, AUSTERIDAD Y EFICIENCIA, PENSANDO EN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

EN CONTRASTE CON 2014, PARA 2015, SE RECIBIÓ UN INCREMENTO PRESUPUESTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, QUE OBEDECE A LA CREACIÓN DE NUEVAS SALAS, ASÍ COMO PARA AJUSTAR LOS TABULADORES SALARIALES DE SECRETARIOS DE ACUERDOS DE SALA SUPERIOR Y SALA REGIONAL, CON LO QUE SE RECONOCE LA LABOR QUE REALIZAN, CREANDO, COMO TODOS YA

SABEN, UN ABANICO SALARIAL QUE PERMITE PREMIAR SUS ESFUERZOS CON SALARIOS A NIVEL DE MERCADO Y CON POSIBILIDAD DE ASCENSO HASTA ALCANZAR EL NIVEL 8 QUE ES EL DE SECRETARIO "A" DE SALA SUPERIOR.

TODO ESTO, ADEMÁS DE LA PREFERENCIA PARA ESTOS MOVIMIENTOS ASCENDENTES HACIA NUESTRO PERSONAL. ESTO ES OTRA MUESTRA DE NUESTRO INTERÉS POR LA CARRERA JURISDICCIONAL, ADEMÁS DE PERMITIR QUE LAS PERCEPCIONES QUE RECIBEN NUESTROS SECRETARIOS, RECONOZCAN SU NIVEL DE EXPERIENCIA, SUS HABILIDADES Y SU TALENTO, Y ASÍ LOGRAR LA MAYOR PERMANENCIA DE LOS MÁS DESTACADOS.

EN OBSERVANCIA A LOS ACUERDOS SOBRE MEDIDAS DE AHORRO Y DISCIPLINA DEL GASTO; Y EL RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL EJERCICIO RACIONAL DE RECURSOS, SE FIJÓ PARA ESTE AÑO UNA META DE AHORRO DE TRES MILLONES DE PESOS QUE FUE SUPERADA EN UN 343%, TODA VEZ QUE SE OBTUVIERON AHORROS POR MÁS DE TRECE MILLONES DE PESOS.

TAMBIÉN SE REDUJO EL GASTO EN UN 30.80%, EN HONORARIOS, PERITOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, CONGRESOS, EVENTOS Y GASTOS DE ORDEN SOCIAL, ASÍ COMO EN ASEGURAMIENTO PATRIMONIAL, LO QUE REPRESENTA UN AHORRO DE DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.

ADICIONALMENTE, SE DISMINUYÓ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES EN UN 11.26%.

SE ALCANZARON IMPORTANTES AHORROS EN EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS COMO EL DÍA DE LAS MADRES; EL DÍA DEL ABOGADO; Y EL VIGÉSIMO CUARTO CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS, DE UN 27.73% DE AHORRO, EN COMPARACIÓN CON LO EROGADO EN 2014 QUE YA HABÍA SIDO REDUCIDO EN UN 85 % EN RELACIÓN CON 2013.

TODO ESTO FUE POSIBLE GRACIAS A LA DISCIPLINA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y LAS MEDIDAS QUE SE APLICARON PARA REDUCIR LOS GASTOS AL MÍNIMO, SIN SACRIFICAR NI EFICACIA NI DIGNIDAD, Y PRIVILEGIANDO LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES, ASÍ COMO A SUS EQUIPOS DE TRABAJO, POR SU COMPRENSIÓN Y APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTAS MEDIDAS, QUE IMPACTARON POSITIVAMENTE EN LA FUNCIÓN DEL TRIBUNAL.

HOY SOMOS 3,258 EMPLEADOS Y QUE NUESTRO PRESUPUESTO PARA 2016 SE REDUJO SÓLO EN UN 3.14%, EN CONTRASTE CON LA MAYORÍA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN RECONOCIMIENTO AL BUEN MANEJO DE NUESTROS RECURSOS.

EN CAPACITACIÓN, SE TRANSMITIERON POR INTERNET 23 EVENTOS PARA SALAS REGIONALES CON SEDE DISTINTA AL DISTRITO FEDERAL, LAS QUE NO IMPLICARON EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y CONTRIBUYERON A LA CAPACITACIÓN.

PREOCUPADOS POR LA ACTUALIZACIÓN DE NUESTRO PERSONAL JURISDICCIONAL, SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL APLICATIVO DOFISCAL, EL CUAL PERMITE REALIZAR LA CONSULTA LEGISLATIVA Y DE JURISPRUDENCIA EN LÍNEA Y SU ACTUALIZACIÓN, PROPORCIONANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA COADYUVANTE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES.

LA SECRETARÍA AUXILIAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE LLEVARON A CABO 32 SESIONES, DE LAS CUALES 29 FUERON ORDINARIAS Y 3 EXTRAORDINARIAS, LO QUE DIO ORIGEN A 106 ACUERDOS, DE LOS CUALES 80 SON GENERALES Y 26 SON ESPECÍFICOS.

EN RELACIÓN CON LAS QUEJAS Y DENUNCIAS, SE RECIBIERON UN TOTAL DE 100 ASUNTOS; 46 CORRESPONDEN A DENUNCIAS DE HECHOS Y 54 A QUEJAS ADMINISTRATIVAS. DEL TOTAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, SE RESOLVIERON 74.

DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2013 EN MATERIA DE INFORMÁTICA, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DETERMINÓ 7 RECOMENDACIONES, DE LAS CUALES 6 SE SOLVENTARON Y UNA ESTÁ PENDIENTE.

LA AUDITORÍA SUPERIOR ADEMÁS, EMITIÓ 6 PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS, DE LAS CUALES 2 SE ACUMULARON A EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN EN TRÁMITE QUE SE TURNARON PARA INICIO DEL PROCEDIMIENTO; Y LAS 4 RESTANTES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

TAMBIÉN SE DETERMINARON 2 PLIEGOS DE OBSERVACIONES, QUE FUERON REMITIDOS AL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SER SOLVENTADOS, ASÍ COMO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL, PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA 2014, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRACTICÓ LA AUDITORÍA NÚMERO 35, DENOMINADA “GESTIÓN FINANCIERA”, EN LA QUE SE ATENDIERON 13 REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN, Y SE REALIZÓ LA CONFRONTA EN LA QUE SE COMUNICARON 14 RESULTADOS, DE LOS CUALES 9 YA FUERON SOLVENTADOS Y 5 SE ESTÁN SOLVENTANDO.

ATENDIMOS TAMBIÉN LOS REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORÍA NÚMERO 36, “IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”, RELATIVA AL DESEMPEÑO, LA QUE SE LOGRÓ CONCLUIR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, DERIVADO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA SOLVENTAR LOS RESULTADOS PRELIMINARES. ESTE ES UN RESULTADO MUY IMPORTANTE PUESTO QUE UN REQUERIMIENTO LEGAL PARA EL PRESUPUESTO 2017 ES OBTENER BUENOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO Y EL NUESTRO FUE IMPECABLE.

RESPECTO AL CENTRO DE ESTUDIOS, SE LLEVARON A CABO 18 ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DE CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS A LOS QUE ASISTIERON UN TOTAL DE 2,722 PERSONAS CORRESPONDIENTES A PERSONAL ADSCRITO A SALA SUPERIOR, SALAS REGIONALES METROPOLITANAS, SALAS FORÁNEAS Y PERSONAL EXTERNO.

EN ESTE PUNTO, LES COMENTO QUE ASISTIERON LOS QUE QUISIERON ASISTIR, OJALÁ MOTIVEN USTEDESA QUE SU PERSONAL APROVECHE TODOS LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN DESTINANDO A CAPACITACIÓN.

EL 4 DE AGOSTO, SE REALIZÓ LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LOS EGRESADOS DE LAS MAESTRÍAS EN DERECHO FISCAL Y EN DERECHO ADMINISTRATIVO, IMPARTIDAS EN CONVENIO ACADÉMICO ENTRE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA Y ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EVENTO PRESIDIDO POR EL DE LA VOZ Y EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA.

EL 21 DE SEPTIEMBRE SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL-ESCUELA JUDICIAL Y ÉSTE TRIBUNAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. ESTE CONVENIO NOS PERMITE UTILIZAR A NIVEL NACIONAL LOS GRANDES RECURSOS EN ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

QUIERO AGRADECER CUMPLIDAMENTE A LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ÉTICA, SU APOYO Y DILIGENCIA EN ÁREAS DE MUCHA IMPORTANCIA PARA NUESTRA INSTITUCIÓN.

EN SUMA, TENEMOS PRESENCIA EN TODA LA REPÚBLICA, FALTA MUY POCO PARA CUBRIRLA; SOMOS UNO DE LOS CUATRO PILARES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; TENEMOS AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL; NUESTROS SECRETARIOS DE ACUERDOS TIENEN MEJORES SUELDOS; YA SE PREMIA LA PRODUCTIVIDAD; SE EJERCE EL PRESUPUESTO CON RESPONSABILIDAD; TENEMOS CARGAS EQUILIBRADAS DE TRABAJO, HEMOS AVANZADO EN LA CARRERA JURISDICCIONAL Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTRO PROPIO PERSONAL; Y, CON LA RECONVERSIÓN DE LAS SALAS DE COMERCIO EXTERIOR, HEMOS CAMINADO EN PRO DE LA ESPECIALIZACIÓN. ASÍ,

HOY, DICIEMBRE DE 2015, YA HEMOS CUMPLIDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO 2010-2020 EL CUAL HEMOS SUPERADO EN VARIOS ASPECTOS.

LES ADELANTO ALGUNOS DE LOS PROYECTOS PARA 2016, QUE TRAERÁN BENEFICIO PARA NUESTRA FUNCIÓN Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, Y DE LOS CUALES YA TENEMOS GRAN AVANCE.

UNO DE ELLOS, ES UN SISTEMA PARA DETECTAR, MEDIANTE FILTROS ESPECÍFICOS, CONTRADICCIONES DE SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.

ESTAMOS EN LA FASE DE INSTRUMENTACIÓN DE UN SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN JURISDICCIONAL, BASE DE LA CARRERA JURISDICCIONAL, EN EL QUE EL MAGISTRADO CHÁVEZ LLEVA TRABAJANDO VARIOS AÑOS EN CONJUNTO CON LA SOTIC, COMPUESTO DE CUATRO PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS: LA PRIMERA, NOS DARÁ LA INFORMACIÓN ESTRICTAMENTE JURISDICCIONAL DE TODOS LOS MAGISTRADOS Y SECRETARIOS DEL TRIBUNAL, LLAMADO REPORTE ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN JURISDICCIONAL; LA SEGUNDA, NOS PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN CURRICULAR, QUE SE ACTUALIZARÁ POR CADA UNO DE NOSOTROS, CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA; LA TERCERA, SE CONSTITUYE POR UN MAPA ELECTRÓNICO DE ADSCRIPCIONES, VINCULADO POR INTERFASE A LA SECRETARÍA AUXILIAR DE LA JUNTA, DE FORMA QUE CADA MOVIMIENTO APROBADO, SEA CAPTADO EN TIEMPO REAL Y SE REFLEJE EN UN MAPA; LA CUARTA, NOS MOSTRARÁ, EN TIEMPO REAL, LAS CONDUCTAS DE CADA UNO DE NOSOTROS, ENLAZADA A LA JUNTA, CONTRALORÍA Y COMISIÓN DE ÉTICA, A TRAVÉS DE LA COCOVIJ.

COMO PUEDEN VER, ESTA PLATAFORMA TECNOLÓGICA FACILITARÁ LA INFORMACIÓN GERENCIAL QUE NECESITAMOS CONOCER PARA CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; ASÍ COMO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DARÁ ELEMENTOS PARA CONTAR CON EFECTIVOS Y JUSTOS INDICADORES DE GESTIÓN DE FORMA QUE PODAMOS MOSTRAR A LA SOCIEDAD NUESTRA GRAN INSTITUCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE TODAS LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAMOS, DESARROLLANDO EL CONCEPTO DE “PATRÓN CERO”, INDICADOR DEL CUAL INFORMARÉ A USTEDES EN MI PRÓXIMO INFORME ANUAL.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE NUESTROS ABOGADOS CUENTAN CON EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL MÁS QUE ADECUADA, Y QUE ESTÁN EN LUCHA CONSTANTE POR EL ASCENSO Y FUTURAS MAGISTRATURAS. ESTA ADMINISTRACIÓN REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN JUSTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS, SUS PUESTOS, LAS ZONAS EN LAS QUE SE DESEMPEÑAN, LOS ASUNTOS RESUELTOS, ASÍ COMO SU PRODUCTIVIDAD, PARA PROMOVER SUS LEGÍTIMAS Y JUSTAS ASPIRACIONES DE ASCENSO.

QUIERO EXPRESARLES, QUE ES UN GRAN ORGULLO PARA MÍ PRESIDIR UN TRIBUNAL QUE, A LO LARGO DE 79 AÑOS DE EXISTENCIA, HA CUMPLIDO CON SUS EXPECTATIVAS CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS; QUE EN EL DICTADO DE SUS SENTENCIAS, DEMUESTRA DÍA CON DÍA, UNA SÓLIDA METODOLOGÍA DE INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN; Y QUE, CON SU HONESTIDAD, EXCELENCIA Y ESFUERZO, SIEMPRE HA MOSTRADO UN GRAN COMPROMISO CON MÉXICO.

EN ESTE TRIBUNAL NO SÓLO IMPARTIMOS JUSTICIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CON EXCELENCIA Y APEGO A LOS MÁS ALTOS VALORES, SINO QUE TAMBIÉN SE EJERCEN LOS RECURSOS DE MANERA AUSTERA, PRUDENTE Y EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; HACIENDO HONOR, CON NUESTRO TRABAJO, A LA CONFIANZA QUE LOS MEXICANOS HAN DEPOSITADO EN NOSOTROS.

HE PODIDO INFORMARLES, CON SATISFACCIÓN, LAS ACCIONES QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN.

ESTOY CIERTO DE QUE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y PROFESIONALISMO NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LOS NUEVOS RETOS QUE SE PRESENTARÁN EN 2016.

LOS INVITO RESPETUOSAMENTE A QUE SIGAMOS DESEMPEÑANDO NUESTRA LABOR CON HONOR, COMPROMISO, LEALTAD, CALIDAD, EXCELENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD; VALORES QUE

HAN PERMITIDO QUE NUESTRA INSTITUCIÓN SEA CONSIDERADA COMO DIGNA DE SER MENCIONADA EN LA CONSTITUCIÓN.

NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECER A TODOS USTEDES POR SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN. Y DESEAR A TODOS LOS PRESENTES Y A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS QUE NOS ESTÁN SIGUIENDO EN TODA LA REPÚBLICA, MIS MEJORES DESEOS PARA 2016.

¡¡¡QUE ESTE TRIBUNAL SIGA CRECIENDO EN BENEFICIO DE MÉXICO!!!

MUCHAS GRACIAS.